

**REQUISITOS PARA SOLICITAR RENOVACION DE
EXONERACIÓN AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL
(AUTOAVALUO)**

- Solicitud dirigida a la Gerencia de Administración Tributaria.
- Copia de la Resolución de no afecto al pago de impuesto predial.
- Copia de la última boleta de pago de pensiones.
- Copia de D.N.I.
- Declaración Jurada, de ser propietario de un solo inmueble destinado a su vivienda, a nombre del solicitante o de la sociedad conyugal.
- Copia de Declaración Jurada de Autoavaluo (HR y PU).
- Copia del último recibo de Limpieza Pública. (Cancelado).
- Comprobante de pago por derecho de verificación (S/.16.56).